

**ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL
SESIÓN NÚMERO 616
6 DE ABRIL DE 2022**

Presidente: Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia

Secretaria: Dra. Raquel Valdés Cristerna

En modalidad virtual a través de la aplicación Zoom, a las 10:10 horas del día 6 de abril de 2022, dio inicio la Sesión No. 616 del Consejo Divisional.

La Secretaria del Consejo informó que no había asuntos previos.

I. Lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 14 miembros. El Sr. Serrano Núñez y la Srta. Maya García se incorporaron iniciada la sesión.

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del orden del día.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el orden del día.

ACUERDO 615.1
Se aprobó por unanimidad el orden del día.

El Presidente informó al pleno que en los documentos de trabajo de esta sesión, se omitieron firmas, correos electrónicos y números de teléfono para cuidar los datos personales.

Dado que fue una sesión de trabajo en modalidad virtual el Presidente sometió a consideración del Consejo Divisional el otorgar el uso de la palabra para el Dr. Juan Ramón Jiménez Alaniz, Coordinador de la Licenciatura en Ing. Biomédica, para el Mtro. Alejandro Torres Aldaco, Coordinador de la Licenciatura en Ing. en Energía, ambos para una posible intervención en el punto 6, Solicitud de acreditación; para el Lic. Samuel Sánchez Ramírez, Subdelegado de Legislación Universitaria y a la Ing. Isis Toscano Cruz, Jefa de la Oficina Técnica del Consejo Divisional, aprobándose por unanimidad.

1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 612, 613, 614 y 615.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a consideración del mismo las Actas 612, 613, 614 y 615

ACUERDO 616.2.1

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 612, celebrada el 2 de diciembre de 2021, con modificaciones menores.

ACUERDO 616.2.2

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 613, celebrada el 19 de enero de 2022 sin modificaciones.

ACUERDO 616.2.3

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 614, celebrada el 7 de febrero de 2022 sin modificaciones.

ACUERDO 616.2.4

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 615, celebrada el 23 de marzo de 2022 sin modificaciones.

2. Declaración de los candidatos electos en las votaciones para elegir representantes del personal académico y del alumnado ante el Consejo Divisional para el periodo 2022-2023.

El Presidente del Consejo dio lectura a la Declaratoria de resultados respecto de las elecciones ordinarias efectuadas en modalidad remota para representantes de profesores y alumnos ante el Consejo Divisional para el periodo 2022-2023.

DECLARATORIA DE RESULTADOS

SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 28 DE MARZO DE 2022, EN MODALIDAD VIRTUAL A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN ZOOM Y TRANSMITIDA POR YOUTUBE, EL COMITÉ ELECTORAL DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA DE LA UNIDAD IZTAPALAPA DA A CONOCER A LA COMUNIDAD DE LA DIVISIÓN EL REGISTRO DEL CÓMPUTO ELECTRÓNICO DE VOTOS DE LAS ELECCIONES ORDINARIAS REMOTAS PARA REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DEL ALUMNADO ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL PARA EL PERIODO 2022-2023. CABE SEÑALAR QUE SE CONSTATÓ QUE LAS URNAS DE VOTACIONES ESTABAN VACÍAS A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA ANTES MENCIONADO. LA VOTACIÓN SE CERRÓ A LAS 16:00 HORAS DE ESA MISMA FECHA, NO SE REGISTRARON RECURSOS DURANTE EL PROCESO.

PERSONAL ACADÉMICO

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

Planilla Única

Propietario: Dr. Marco Antonio Núñez Peralta

Votos 12

Suplente: Dr. Marco Antonio Maceda Santamaría

Abstenciones 0

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

Planilla Única

Propietario: Dr. Miguel Alfonso Castro García

Votos 21

Suplente: Dr. René Mac Kinney Romero

Abstenciones 0

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE PROCESOS E HIDRÁULICA

Planilla Única

Propietario: Dra. Ariadna Alicia Morales Pérez

Votos 6

Suplente: Dra. Claudia Rojas Serna

Abstenciones 0

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

Planilla Única

Propietario: Dr. Josué Meléndez Sánchez

Votos 14

Suplente: Dr. Mario Gerardo Medina Valdez

Abstenciones 3

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

Planilla Única

Propietario: Dra. Nancy Coromoto Martín Guaregua

Votos 13

Suplente: Dr. Miguel Ángel Morales Cortés

Abstenciones 1

ALUMNADO

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

Licenciaturas en Física, Química y Ciencias Atmosféricas

Planilla Única

Propietario: Pamela Romero Lozano

Votos 6

Suplente: Pedro Josué García Lucio

Abstenciones 2

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

Licenciaturas en Ing. Biomédica e Ing. Electrónica

Planilla 1

Propietario: Alexis Tiro Tiro

Votos 10

Suplente: Yareli Pinzón Lagunas

Planilla 2

Propietario: César Martín Díaz Pérez

Votos 33

Suplente: Elizabeth Guadalupe López Rodríguez

Planilla 3

Propietario: Elena Flores Luna

Votos 16

Suplente: Eduardo Maldonado Villasis

Abstención 1

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE PROCESOS E HIDRÁULICA

Licenciaturas en Ing. Química e Ing. Hidrológica

Planilla Única

Propietario: Dania Delfina Suárez García

Votos 7

Suplente: Daniel Trejo Álvarez

Abstenciones 2

Licenciatura en Matemáticas y Posgrados de la División

Planilla Única

Propietario: Laura Mariana Reyes Morales

Votos 9

Suplente: Martín Emiliano Rodríguez García

Abstenciones 0

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

Licenciatura en Computación e Ing. en Energía

Planilla Única

Propietario: Derek Yahir Pacheco Martínez

Votos 7

Suplente: Jesús Jahir Bahena Clemente

Abstenciones 0

COMITÉ ELECTORAL



SR. ULISES GUZMÁN VILCHIS
REPRESENTANTE DEL ALUMNADO DEL
DEPARTAMENTO DE FÍSICA



SR. LUIS BERNARDO MORENO MOGOYÁN
REPRESENTANTE DEL ALUMNADO DEL
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA



DR. HERNANDO ROMERO PAREDES RUBIO
REPRESENTANTE DEL PERSONAL
ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE I.P.H.



DR. ILAN ABRAHAM GOLDFEDER ORTIZ
PRESIDENTE COMITÉ ELECTORAL

NOTA 616.1

Se hizo la declaratoria de los candidatos electos como Representantes ante Consejo Divisional de la DCBI, para el periodo 2022-2023.

3. Conocimiento de la ampliación del periodo sabático del profesor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
Domínguez Ortiz, Armando	Química	10 meses	26-jul-22

El Presidente del Consejo otorgó la palabra al Jefe del Departamento de Química para que expusiera el caso y el motivo de la solicitud ampliación de periodo sabático.

El Dr. Jorge Garza Olguín, comentó que el profesor Armando Domínguez, hace casi un año solicitó un periodo sabático de 12 meses, desafortunadamente, ha tenido problemas de salud, que no le han permitido tener avances sustanciales de su trabajo, lo anterior lleva a realizar esta solicitud de ampliación por 10 meses. En su plan de trabajo, propone continuar con su propuesta original, va a tratar de terminarla.

NOTA 616.2

Se conoció la ampliación de periodo sabático del profesor Armando Domínguez del Departamento de Química por 10 meses, a partir del 26 de julio de 2022.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del informe de periodo sabático de la profesora:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Salinas Barrios, Elizabeth Maritza	IPH

El Presidente del Consejo, explicó que los profesores, de acuerdo con el artículo 231 del RIPPPA, al finalizar su periodo sabático deberán rendir al Consejo Divisional un informe por escrito de las actividades académicas desarrolladas. También comentó que los jefes de Departamento revisan de manera previa el informe y que dicha evaluación es realizada con base en los Lineamientos particulares para la presentación de la solicitud del periodo sabático, criterios para el análisis del programa de actividades académicas a desarrollar, requisitos para la presentación del informe de actividades realizadas y criterios para la evaluación del informe.

El Presidente del Consejo cedió la palabra al Jefe del Departamento para que expusiera las actividades que realizó la profesora durante su periodo sabático.

El Dr. Rodolfo Vázquez Rodríguez, Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, comentó que la profesora Salinas disfrutó de un periodo sabático de 14 meses. Entre sus objetivos, ella planteó realizar y continuar trabajos de investigación relacionados a sistemas multifásicos dispersos y continuar con las coasesorías de sus alumnos de Posgrado en Ingeniería Química. Como metas alcanzadas reporta, un artículo publicado en revista indexada, una presentación en congreso, concluyó la asesoría un proyecto terminal de licenciatura, continuó asesorando a su alumno de doctorado. Por lo anterior, el Jefe de Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

ACUERDO 616.3

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático de la profesora Elizabeth Maritza Salinas Barrios del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen que presenta la comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las posibles faltas cometidas por alumnos de la división de CBI

El Presidente del Consejo, comentó al pleno que de acuerdo con el Reglamento del Alumnado, los consejos divisionales son los competentes para conocer y resolver sobre las faltas del alumnado y sobre las que al respecto se contengan en otras disposiciones normativas de la Universidad, pidió a la Secretaria del Consejo diera lectura al Dictamen presentado y que explicara el proceso llevado por la Comisión en el caso.

La Dra. Valdés Cristerna comentó que la Secretaría Académica recibió de un profesor una relatoría de hechos y evidencias en las que un alumno de la licenciatura en Ingeniería Electrónica, presentó ocho prácticas de laboratorio, idénticas a las que otro alumno presentó en trimestres anteriores. Se citó a la comisión de faltas para darle a conocer los hechos y determinó que no hay elementos suficientes para considerar que el alumno cometió alguna falta de las previstas en el reglamento. Posteriormente, leyó a las partes más relevantes del dictamen.

No obstante, la comisión rechaza y reprueba toda acción de deshonestidad académica, incluyendo la copia en exámenes, ejercicios y reportes de prácticas de laboratorio y recomendó que se platique con el alumno para invitarlo a no reincidir en conductas similares.

El Dr. Hernando Romero Paredes Rubio, Representante del Personal Académico del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, consideró que este tipo de actividades deben ser castigados. En este caso, la consecuencia fue que el alumno no aprobó el curso.

También agregó que se debe considerar la integración de una comisión de ética, tener un poco más de mano estricta en este contexto, porque seguro no será el último caso.

El Dr. Garza Olguín, expresó que este tipo de actos deben ser sancionados, pero al no ser consideradas las NA, en el PROTEMM, el reprobarlos en realidad no es un castigo. Propuso enviar una solicitud a Colegio Académico para que se revisen este tipo de actos y consideren incluirlos en el Reglamento del Alumnado, recordó que esta es la segunda vez que se presenta, a este órgano colegiado, un caso similar.

ACUERDO 616.4

Se aprobó por unanimidad, el dictamen que presentó la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las posibles faltas cometidas por alumnos de la División de CBI. La comisión no encontró elementos suficientes para considerar que el alumno cometió alguna falta de las previstas en el reglamento.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de acreditación de estudios de:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Lezama Navarrete, Violeta Georgina	2213067793	Ing. Biomédica
Raya Rojas, Alma Areli	2193041568	Ing. en Energía

El Presidente del Consejo explica el procedimiento que lleva a cabo cada alumno que solicita una acreditación (casos que sean en la misma Institución como cambio de licenciatura, de División o de Unidad y también segundas carreras) y revisa cada expediente y verifica que los coordinadores hayan acreditado las UEA adecuadas.

El Presidente del Consejo, presentó el primer caso, la alumna va a cursar Ing. Biomédica como segunda carrera, la primera fue Biología Experimental en la

División de Ciencias Biológicas de Salud. Se solicitó acreditar 11 UEA que representan el 24% de los créditos de la licenciatura.

ACUERDO 616.5.1

Se aprobó por mayoría el proyecto de dictamen de acreditación de la alumna Violeta Georgina Lezama Navarrete de la Licenciatura en Ing. Biomédica.

El Presidente del Consejo, presentó el segundo caso, la alumna hizo un cambio de carrera de Ingeniería Ambiental de la Unidad Azcapotzalco a Ingeniería en Energía. Se solicitó acreditar 14 UEA que representan el 25.78% de los créditos de la licenciatura.

ACUERDO 616.5.2

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de acreditación de la alumna Alma Areli Raya Rojas de la Licenciatura en Ing. en Energía.

7. Asuntos Generales

El Presidente del Consejo preguntó a la Secretaria y a los integrantes del Consejo si tienen algún asunto general que quisieran exponer.

El Presidente del Consejo comentó que esta fue la última sesión de trabajo de ésta representación, agradeció la asistencia y el trabajo de cada uno de ellos a lo largo de 19 sesiones virtuales, fue la primera representación que trabajó de manera completamente virtual. La Dra. Raquel Valdés se sumó al agradecimiento.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 616, a las 11:15 horas del día 6 de abril de 2022. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Presidente del Consejo

Secretaria del Consejo

***Aprobada en la Sesión 619, celebrada el 13 de mayo de 2022
Consejo Divisional de CBI***

CONSEJO DIVISIONAL CBI